









VIOLACIONES A LOS **DERECHOS HUMANOS** Y **POLARIZACIÓN POLÍTICA:**ALGUNAS PROPUESTAS

**ELIZABETH LIRA Y MIREYA LOZADA** 

(UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO)

(UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA)

## I. INTRODUCCIÓN

El horizonte de una transición política en Venezuela permite identificar problemas que requieren atención urgente. Entre ellos la disputa y la negación sobre las violaciones a los derechos humanos y la existencia de un clima político de polarización y antagonismo, que permea las relaciones sociales y la vida cotidiana. En las transiciones políticas de las últimas décadas en América Latina estos han sido temas centrales. Una breve caracterización de la situación actual permite identificar los desafíos y proponer posibles futuras líneas de trabajo sobre los derechos humanos como eje articulador de proposiciones para la transición.

La situación social, económica y política de Venezuela caracterizada como "emergencia humanitaria compleja", hace referencia a conflictos y violencia, desigualdades sociales y pobreza, en un contexto de desintegración del funcionamiento del estado de derecho. Las denuncias de violaciones a derechos humanos documentadas por la Misión Internacional Independiente de las Naciones Unidas, Human Rights Watch y la Corte Penal Internacional (CPI), dan cuenta de hechos y víctimas no reconocidas por la autoridad.

Revisando los antecedentes, la Corte Penal Internacional declaró encontrar una "base razonable" para pensar que se cometieron "crímenes graves en Venezuela". Las denuncias apuntaban a la "fuerza excesiva para dispersar y reprimir manifestaciones" y al encarcelamiento de "miles de miembros de la oposición (...) se ha informado que algunos grupos de manifestantes habrían recurrido a medios violentos, resultando en lesiones o muertes de algunos miembros de las fuerzas de seguridad".

Estas denuncias han sido controvertidas por el gobierno. El Ministerio Público de Venezuela rechazó las acusaciones y advirtió que la investigación se llevó a cabo de manera unilateral, sin considerar la evidencia documental presentada por las autoridades venezolanas. El gobierno solicitó a la CPI determinar si las sanciones de Estados Unidos contra el país sudamericano equivalen a crímenes contra la humanidad (ver Blog de Michael Reed para mayor información sobre CPI y Venezuela).

Es importante señalar que cerca de un 20% de los venezolanos han abandonado el país, estimándose que alcanzan 6.024.351 personas (Regional Refugee and Migrant Response Plan Venezuela. January – December 2021).

Estos hechos y las controversias internas e internacionales que suscitan forman parte de los procesos que deben abordarse en la transición, asumiendo principalmente el reconocimiento de las víctimas diseñando políticas que permitan resolver los efectos de estas situaciones en las personas y en la convivencia democrática.







#### II. POLARIZACIÓN SOCIO-POLÍTICA Y FRACTURA DEL TEJIDO SOCIAL

Las dificultades para acceder a bienes y servicios, las carencias de alimentos y medicinas, la incertidumbre y temor sobre el futuro, las amenazas percibidas por personas y grupos, la violencia y la inseguridad han motivado la migración de muchos y la resistencia a las políticas de gobierno de otros; los sectores que se identifican y defienden las políticas oficiales se perciben amenazados por las visiones opositoras y reproducen un discurso que subraya una relación antagónica violenta. Las desigualdades en el acceso a los bienes, las diferencias ideológicas, la intolerancia y el clima de hostilidad creciente entre unos y otros, ha alimentado el antagonismo y la polarización en las últimas dos décadas. El abordaje pacífico y constructivo de las diferencias ha sido cada vez más reducido, al imponerse progresivamente la percepción de una confrontación ideológica y política, no entre compatriotas, sino entre enemigos.

La capacidad de organizaciones, grupos, y redes para trabajar en conjunto y alcanzar objetivos comunes es limitada. La confrontación entre bandos opuestos se agudiza por las condiciones de violencia estructural y coyuntural y se expresa como desapego y desconfianza de vastos sectores de la sociedad en relación con las autoridades y en la "política". Esta desconfianza se observa en las fracturas en las relaciones sociales y ha sido descrita de manera análoga en otros países. La polarización ha generado graves consecuencias a nivel individual y social. Las prácticas políticas intolerantes y antagónicas han permeado los espacios de convivencia social, las comunidades, las familias, iglesias y escuelas donde se sostienen las mismas actitudes de exclusión presentes en la confrontación política.

### III. LAS VISIONES ANTAGÓNICAS Y LA "RECONCILIACIÓN POLÍTICA"

Las trasiciones políticas conllevan el surgimiento de visiones y de interpretaciones contradictorias sobre el pasado reciente. Las autoridades salientes suelen reivindicar sus políticas y reponer el antagonismo y la polarización previa. Las nuevas autoridades enfrentan el desafío de lograr la unidad nacional y la confianza de las y los ciudadanos para un proyecto político que supere la conflictividad y que busque resolver los problemas que afectan al país, priorizando los más urgentes.

También emergen diferencias sobre los procedimientos para superar los conflictos, que ciertamente no desaparecen con el cambio de gobierno. Las transiciones en América Latina han debido analizar y resolver ¿Cómo entender la reconciliación política? (entendida principalmente como una forma de convivencia democrática después de un período conflictivo) ¿Es posible fundarla en el reconocimiento de los derechos de todos o es imperativo fundar la paz en la impunidad sobre el pasado?

Una revisión somera de estos dilemas en Argentina (1983), Chile (1990), El Salvador (1993), o Colombia (2016) da cuenta que los conflictos políticos suelen derivar de la existencia de visiones opuestas y antagónicas sobre el bien común, el régimen político legítimo y la utopía social. Los conflictos políticos, las guerras civiles y las dictaduras transitaron a gobiernos democráticos con amnistías inclusivas.

**ELIZABETH LIRA Y MIREYA LOZADA** 







Bajo el argumento de garantizar la paz y la gobernabilidad se favoreció la impunidad de todos los implicados en corrupciones y crímenes mayores y menores, sellando una y otra vez un "punto final" o el "borrón y cuenta nueva", esfumándose las víctimas, los victimarios y las consecuencias de todo orden, incluyendo la corrupción y la violación de los derechos. Esta "solución" tradicional, sin embargo, se fue poniendo en entredicho por las demandas de las víctimas, transitando hacia instancias internacionales, principalmente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos son un ejemplo permanente del reconocimiento de las víctimas y sus derechos que se ha representado a los gobiernos en nombre de las víctimas, exigiendo justicia y reparación. A ello se agrega la formulación internacional que la tortura y la desaparición forzada son delitos de lesa humanidad y por tanto son inamnistiables e imprescriptibles.

El acceso a la información en tiempos globales ha reforzado las exigencias de las víctimas. Los recursos audiovisuales y la tecnología permiten documentar y reproducir información diversa, convirtiendo en testigos presenciales a miles y millones de personas. De esta manera los hechos no desaparecen; pueden ser recreados, tergiversados y convertidos en propaganda y alcanzar a millones. Pueden reactivar los prejuicios, odios y otras emociones de los participantes y testigos, movilizando masivamente a vastos sectores protestando, exigiendo justicia, y derechos. Estas dimensiones estarán presentes en la transición política venezolana, haciendo poco probable que la impunidad sea la clave de la paz social como en el pasado. Ellas obligarán a considerar cuanta verdad y justicia se requiere para garantizar la gobernabilidad de la transición.

Verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, se constituyen en los principios y ejes principales para enfrentar las consecuencias de la conflictividad política y las violaciones a los derechos humanos, aplicable en los países que forman parte del sistema de Naciones Unidas, como es el caso de Venezuela.

## IV. CONCLUSIÓN: ALGUNOS DESAFÍOS DE LA TRANSICIÓN

Cada sociedad enfrenta las consecuencias de procesos políticos conflictivos con los valores y principios y visiones políticas de su gente, con su capacidad de forjar dimensiones de responsabilidad compartida sobre el futuro, asumiendo el pasado como una historia a reconstruir y reparar en las relaciones sociales y en la situación de las víctimas. Las sucesivas investigaciones internacionales han establecido que el gobierno de Venezuela ha sido responsable de violaciones a los derechos humanos. Esta constatación exige abordar el reconocimiento de los derechos de quienes han sido víctimas de violaciones de sus derechos políticos, económicos, sociales, cultura-les y ambientales y definir medidas y políticas específicas.







La identificación y registro de las consecuencias que les han afectado, y las acciones en favor de su recono-cimiento y reparación deben formar parte de la política de derechos humanos de un gobierno de transición de manera prioritaria. Una política de derechos humanos requiere considerar también los efectos del éxodo masivo y proponer políticas que puedan favorecer el retorno al país.

El mayor desafío es la construcción de un proyecto común e inclusivo, que posibilite una convivencia democrática después de años de conflictividad y polarización política en el país. Hay requisitos iniciales como el reconocimiento de los hechos y las condiciones en que ocurrieron las violaciones a los derechos humanos y definir las medidas necesarias para asegurar que estos hechos no se vuelvan a repetir.

Afrontar las consecuencias de las violaciones a los derechos humanos y la violencia en las relaciones políticas, al definir a los otros como enemigos, requiere de propuestas que permitan establecer confianzas que facilitan redefinirse legítimamente como responsables de un destino común. Construir confianzas es un proceso lento que se juega en las políticas que garanticen de manera efectiva los derechos de todos y todas; que se juega también en las relaciones cotidianas, en las prácticas educacionales, en las comunicaciones y en la cultura.

Es necesario una admisión pública de los hechos negados e impuestos por la "verdad" oficial y mentira institucionalizada por décadas; afrontar las consecuencias y las causas de una prolongada emergencia humanitaria, polarización y violencia política; la sanción a los responsables; el reconocimiento, identificación y reparación de las víctimas; las garantías de atención psicosocial que permitan el manejo del duelo individual y colectivo, que contribuirá a fortalecer la dignidad ciudadana en el tránsito hacia una memoria colectiva que favorezca la reconstrucción democrática en Venezuela, la lucha contra la impunidad y la prevención de otras formas de violencia, en camino hacía una cultura de paz inclusiva y sustentable.

**ELIZABETH LIRA Y MIREYA LOZADA** 

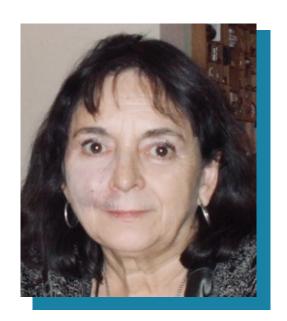






#### **EIZABETH LIRA**

Elizabeth Lira es psicóloga clínica. Fue miembro de la Comisión de Prisión Política y Tortura del Gobierno de Chile. Ha sido reconocida por su trabajo con víctimas de violaciones a derechos humanos y por su trabajo académico, recibiendo en 2002 el International Humanitarian Award American Psychological Association y en 2017 el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales de Chile. Es actualmente Decana de la Facultad de Psicología de la Universidad Alberto Hurtado, e investigadora asociada del programa Memoria y Derechos Humanos de la misma universi-dad Santiago. Su email en elira@uahurtado.cl









### **MIREYA LOZADA**

Mireya Lozada es profesora Titular de la Universidad Central de Venezuela, donde fue Directora del Instituto de Psicología y Coordinadora de la Maestría en Psicología Social. Actualmente dirige la Unidad de Psicología Política de dicho Instituto.

Desde el 2000 participa en proyectos de Construcción de paz y acompañamiento psicosocial a distintos sectores de la población en Venezuela. Es miembro del equipo Coordinador de la Red de Apoyo Psicológico (UCV/USB/UCAB/UNIMET) y del Proyecto: Convivencia democrática, reparación social y comunicación ciudadana en Venezuela (UCV/ Fundación Centro Gumilla). Su email es mireyaloza@gmail.com

